EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 396—QUILMES, JUEVES 25 de Setiembre de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 25 de Setiembre de 1879

Impuesto de alumbrado

Creemos oportuno el momento para volver á ocuparnos del nuevo sistema por el que se ha de cobrar el impuesto de alumbrado público desde el mes de Mayo próximo pasado, con arreglo a la nueva Ley de impuestos municipales cuya sancion tuvo lugar en esa fecha.

Por ese sistema, el impuesto de alumbrado va á ser absurdo, viniendo á convertir en sus víctimas á la clase que lo es siempre en nuestro país, cuyas leyes en general son esencialmente liberales, pero incuestionablemente injustas en la práctica, pagando siempre el pobre las comodidades del rico,

No se nos tache de propagandistas odiosos, como lo es todo el que la hace con el móvil de incitar á las clases sociales menos acomodadas contra la condicion de las de posicion mejor.

Líbrenos Dios de proponernos semejante cosa. Lo que nos proponemos es llamar nuevamente la atencion de la Municipalidad, que es la entidad cuyo albergue debe abrigar al pueblo pobre contra los furiosos embates de la injusticia que tan rudamente le atacan, para que ella neutralice, dentro de sus atribuciones, como puede y debe hacerlo, los efectos de esa ley absurda.

Tenemos la costumbre de considerar bueno todo lo que emana de nuestras Legislaturas, á cuyos miembros creemos siempre animados del mejor espíritu en favor del pueblo; pero no siendo ellos infalibles como no lo es ningun ser humano, tenemos el deber de buscar el remedio al mal que aquellos causan con sanciones que como la ley que nos ocupa, establecen como regla la injusticia mas palpable.

Las Municipalidades no son entidades caracterizadas para mezclarse en la sancion de las leyes, pero son bastantes para neutralizar sus efectos funestos parcialmente cada una en el Departamento cuya administracion se le ha confiado.

Así, no habiendo otro recurso que acatar la ley de impuestos que establece como derecho de alumbrado á pagar por el pueblo, el quinto por mil del total de la avaluacion de cada bien raiz, las Municipalidades pueden dar al impuesto otra forma mas equitativa respecto de la clase pobre que es la mas numerosa y la mas perjudicada siempre.

Indudablemente la nueva forma del cobro del impuesto que referimos, favorece á muchos, particularmente á los que tienen casas de comercio establecidas, pero perjudica á otros, en general, miembros pobres del pueblo que por habitar en una casa avaluada en 25000 pesos por ejemplo, talvez por su terreno: apesar de que sus habitaciones estén inhabitables, tendrán que pagar por impuesto de alumbrado el doble de lo que hoy pagan.

En cambio, las casas de comercio que por el número de puertas aunque la finca no valga gran cosa, pagaban el triple que una de esas familias pobres, hoy pagarán lo mismo que aquellas.

No tenemos la idea de objetar la ventaja que la nueva ley reportará á estas, sinó la desventa a para las clases poco acomodadas.

¿El alumbrado del pueblo de Quilmes, por ejemplo, es digno de ser pagado mas caro que el de gas de la Capital?

He aquí un punto sencillo que pondrá á la vista de cualquiera lo absurdo de la disposicion del nuevo impuesto de alumbrado computado al quinto por mil.

El quinto por mil impone como precio del impuesto *cuarenta pesos mensuales* por una propiedad avaluada en cien mil pesos, que deberán ser abonados por el ocupante de ella.

Consideremos que en todo el pueblo de Quilmes se hace el servicio de alumbrado con *ciento y un faroles.*

¿Cuantos tocan á cada cuadra?

No hay mas que ver que en algunas solo hay uno ó dos faroles, y en otras estos sirven mal y escasamente.

Calcúlese solo que la Municipalidad paga al encargado del servicio de alumbrado público 28 pesos mensuales por cada farol y que con el nuevo impuesto cada propiedad medianamente importante ó central va á pagar el equivalente del precio de cada farol.

¿Es esto justo?

No decimos que lo sea tampoco el que el público no pague los servicios que se le hacen; pero demasiado paga el de Quilmes dando á la Municipalidad cerca de doscientos cincuenta mil pesos anuales de sus bolsillos esclusivamente, en forma de impuestos.

El pueblo paga el impuesto de Patentes de carros y carruajes en general, de billares etc; de abasto, de bañado y cañada; de pesas y medidas, de matrículas, de sepulturas en sus cementerio que ni tiene organizadas las que vende, ignorando la Corporacion como se dispone del terreno de este; de licencias para no dejar insepultos los cadáveres, de Guías, de peaje del Puente Barros Pazos, de transferencias de señales, de estraccion de paja y de arena, á mas del trabajo de certar la primera y cargar de entre el agua la segunda, de protestos de Pagares, á mas del honorario del Escribano, y hasta de multas por infraccion á las Ordenanzas que no siempre son lo necesariamente moderadas.

¿Qué servicios se le hace en compensacion de tantas cargas?

El servicio de alumbrado, y nada mas.

Porque las calles no se cuidan, y rara vez se destinan uno ó dos mil pesos para componer alguna ó borrar un pantano que causa graves perjuicios al vecindario.

Y no se hace otra mejora que valga la pena de llamarse tal, dejando los caminos que se pongan intransitables á veces, donde los pobres carreteros ven quebrarse sus rodados en compensacion de sus cruentos afanes para ganar la vida de sus familias, y en consecuencia del abandono que hacen las Municipalidades de los intereses de su ramo, por la confusion que ha llegado á realizarse distrayendo el impuesto de rodados de su objeto legal: la conservacion de los caminos.

Pero no tenemos el objeto de dar quejas, sinó de pedir la reparacion de un mal que va á provocar en el pueblo justos recalmes tan luego como esperimente sus consecuencias.

La Municipalidad de Quilmes, puede, sin cometer desacato respecto de las leyes superiores, arbitrar recursos que salven al pueblo de perjuicios que han de producirse, antes que este tenga que reclamárselos.

Llame al vecindario á una reunion pública para que este proponga algun medio tendente al objeto benéfico que le indicamos, y apoyado por la opinion del pueblo, proceda sin temor á ulterioridades.

El tiempo es apremiante, sépalo el pueblo, pues desde Mayo empezará á rejir el nuevo impuesto de alumbrado, y ya se andan cobrando los meses atrasados de Marzo y Abril.

Despues de terminarse esta cobranza ya será tarde para evitar el mal que puede evitarse ahora.

Désele otra forma cualquiera al alumbrado pùblico, para evitar la inequidad de la práctica de la ley que nos ocupa, que con ello se hará un beneficio al pueblo sin perjudicar á tercero.

No perdamos el tiempo, que es demasiado corto.

¿Qué hace el Consejo?

Cuando tenemos que dirijirnos al Consejo Escolar, no lo hacemos con el designi de atacarlo, como tan lijeramente califican algunos que por ignorancia ó por costumbre miran siempre las observaciones del periódico como ataques á los individuos, sin obsrvar que es una personalidad muy diferente de la individual la del funcionario público.

El periódico tiene el deber de ocuparse de los funcionarios públicos comentando favorable ú opuestamente el modo de ejercer estos sus funciones; y el periodista que no lo hace así, acata la teoria de los ignorantes que confunden las responsabilidades de las funciones públicas con la personalidad de quienes las desempeñan, estimulando con su tolerancia la ignorancia que tienen la mision de combatir.

Muchas veces hemos notado esa confusion, y siempre la hemos combatido, no disculpándonos con los que la han hecho, sinó esplicando la diferencia de roles que desempeña el hombre como tal y como funcionario público.

Sabemos que los actos del primero están vedados á la prensa, porque ella tiene el deber de respetar la reserva de lo que no tiene carácter público, salvo el caso de que tales actos ó sus autores no se cuiden de ella, y lo mismo sabemos que los del segundo, es decir en su carácter de funcionario público, son ó deben ser del conocimiento de este por medio de la publicidad,

aunque aquellos cometan la redículez de ocultarlos.

Hoy volvemos á ocuparnos del Consejo Escolar, despues de muchas otras veces que lo hemos hecho, y preguntamos *¿qué hace el Consejo?*

Segun entendemos este no se reune los dias que tiene designados para hacerlo, y lo hace otros dias á veces, como se pasa varias semanas sin hacerlo.

De aquí proviene naturalmente el que nunca esté íntegro el personal de la Corporacion, pues la inseguridad misma en las reuniones justifica la inasistencia de algunos miembros.

El Consejo resolvió que sus reuniones se celebraran los lúnes de todas las semanas, y él es el mismo que viola su resolucion.

Esta es una falta de formalidad que merece vituperarse á la Corporacion, pues no es nada airoso que sin causas fundadas, se cometa.

¿Tiene causas el Consejo para no reunirse ó hacerlo casi siempre con la falta de uno ó dos miembros?

No las tiene, segun nuestras noticias; y lo mismo puede ser esto por apatía de los miembros que no asisten que por conveniencias de los que asisten.

Pero sea de un modo ó de otro, el hecho existe y lo vituperamos en alta voz, porque la educacion popular y la moral administrativa principalmente, sufren con esas repetidas irregularidades.

En adelante, si el ejemplo que dá el actual Consejo es aprovechado, pocos ó ningun miembro nuevo que ingrese á él respetará los mandatos ó disposiciones que adopte el Cuerpo en sus deliberaciones sinó hasta donde le convenga ó se le antoje.

De aquí se produce fácilmente la vida de esterilidad que llega á adoptarse como sistema, repercutiendo fuera del seno de la Corporacion y comunicando su aliento dañoso á los subalternos.

La situacion actual del Consejo Escolar de Quilmes aparece revestida por un manto de indiferencia que causará desaliento á cualquiera que la palpe de cerca.

Salvo las actas de fecha remota á la de su publicacion, que de cuando en cuando nos brindan las columnas del colega *El Eco*, jamas le vemos publicar un solo dato ó disposicion que indique que él existe.

Sus cuentas particularmente, como su presupuesto, son datos que mas de una vez le hemos invitado á publicar *gratuitamente* en nuestras columnas, y siempre nos ha contestado con un silencio tan significativo que se parece mas que á una disculpa razonable áun: *no le importa al pueblo conocerlos.*

Cuando se repiten casos como este, y el periódico no estádispuesto á aceptar semejante respuesta, es oportuno averiguar la causa de la no publicacion de las cuentas, pues es incuestionable que el público tiene el derecho de conocerlas.

Se puede disculpar la falta de publicidad de las cuentas de la administracion de dineros del pueblo transitoriamente, con uno ú otro motivo ó pretesto; pero no lo hay para justificar el silencio absoluto pues en las conveniencias morales de los mismos funcionarios está el publicarlas.

Un ejemplo vivo tenemos en el actual Presidente de la Municipalidad, cuya popularidad y estimacion de parte de la opinion es debida en su mayor parte á la franqueza que caracteriza todos sus actos administrativos.

Muy léjos de nosotros la idea de indicar conceptos ofensivos al Conseo para justificar su falta de publicidad á las cuentas; pero como es necesario atribuirlo á algun motivo, diremos sin rodeos que el Consejo no publica sus cuentas porque, segun datos que hemos adquirido, *no las conoce!*

Es decir, el Consejo Escolar de Quilmes, no conoce el estado financiero de su caja!

Esta falta no ofende la conducta, que por nuestra parte repetamos debidamente al tratar de los señores que componen el Consejo, pero ofende el deseo de servir que semejante acto desmiente demasiado claramente.

Toda Corporacion debe observar una conducta si no especialmente laboriosa, porque sus miembros no quieran sacrificarle sus atenciones particulares, al menos que no sea desquiciadora, y capaz de trasmitir la indiferencia y el enervamiento en sus subalternos, y si esto es tratándose en tésis general ¿cuanto mas delicada no es la mision de la que administra la educacion de los niños?

Con sincera alegria quisieramos vernos desmentidos por el Consejo en lo que dejamos dicho, segun nuestros datos adquiridos.

Quisieramos que no fuera verdad que el Consejo Escolar no conoce el estado de su caja, para poder vindicarlo de un hecho que acusa no ya indiferencia sinó abandono.

Pero tememos mucho que no se nos pueda desmentir en esta parte.

De todos modos, toca al Consejo Escolar destruir esta version que tan poco le favorece; y para hacerlo, le aconsejamos que no se atenga á la apreciacion errónea que hacen algunos de la prédica de la prensa, encojiéndose de hombros y diciendo que no se le debe hacer caso.

El periódico que lleva cuatro años de existencia y lucha constante en favor de las prácticas liberales del gobierno administrativo del pueblo por el pueblo, no es un ser nécio á quien no se le hace caso; y en esta época que el convencimiento se ha hecho camino en la opinion del pueblo, es inútil que las Corporaciones de funcionarios publicos guarden silencio cuando se les dirijen observaciones por esta, pues lo que hacen con su silencio es justificar á la prensa.

Pedimos al Consejo Escolar mas constancia y liberalidad en el desempeño de sus funciones.

NOTICIAS

Horario del ferro-carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL.

Y VICE VERSA

De Central á Quilmes:

7 55—11—3 10—4 50—7 35

De Quilmes á Central:

6 15—9—1 10—4 15—7.

El tren de 7 55 de Central llega á Ensenada á 10 30, cambiando en Quilmes con el de allí.

El de 3 10 llega á Ensenada á 6-5, cambiando tambien en Quilmes.

Funcion dramática

La que estaba anunciada á beneficio de un escenario permanente en el salon municipal, tuvo lugar en la noche del domingo.

La niña de Lavaglie como los jóvenes aficionados que tomaron parte en la representacion, estuvieron perfectamente, tanto en la moderada interpretazion de sus roles como en la oportunidad.

Particularmente Casavalle y la niña de Lavaglie merecieron, á la vez que sus colegas justos aplausos. La niña mencionada fué obsequiada á nombre del Club con un objeto que no hemos podido averiguar lo que era, pero que sin duda será un obsequio digno de su desempeño.

Felicitamos á los aficionados que tomaran parte en esa representacion como al Club Fraternidad que proporcionó al público ese rato de entretenimiento.

Buena medida

El gobierno ha dirijido una nota circular á los Juzgados de Paz de la campaña, ordenándoles reunan las Municipalidades y nombren uno de sus miembros que reemplace en el Juzgado al Procurador Municipal que es el que reemplaza á su vez al Juez de Paz en caso de faltar.

En Quilmes se reunió la Corporacion el sábado con ese objeto nombrando al Municipal Sr. Otamendi para reemplazar al Sr. Solla en el caso de faltar este á sostituir al Juez de Paz.

Nuevo Juri

Segun entendemos en Belgrano se ha reunido ó va á reunir un nuevo Juri para atender los reclamos que eleve el vecindario sobre avaluaciones de la Contribucion Directa.

Por mucho que nos agrade que se le ofrezca á aquel vecindario esa nueva ventaja, no deja de estrañarnos la medida.

Remate de importancia

Recordamos á los que se interesen, que hoy se efectuará un remate de importancia, de útiles de chacra, trigo, maiz, porotos y otros cereales, caballos de tiro gordos y buenos y muchos otros objetos de utilidad para todos.

Fijarse en el aviso en otro lugar.

¿En qué quedó?

¿En qué quedó la proyectada capilla en el pueblo San Francisco Estacion Berazategui?

A juzgar por el silencio que ha seguido á la propaganda entusiasta que se inició con ese objeto, parece que lo de la capilla hubiera caido en el olvido.

¿Qué hace el activo Juez de Paz que no se presenta en aquella localidad á dar el primer impulso á la obra proyectada?

No hay que dudar que si él dá el primer paso, todos seguirán á su iniciativa, y la capilla se realizará.

No echarlo en olvido pues.

Acuerdo benéfico

Sabemos que el Juez de Paz se ha puesto ó está en vísperas de ponerse de acuerdo con el de Barracas, cada uno en representacion de la Municipalidad respectiva, para practicar la compostura del camino principal que cruza esta y aquella localidad, y es conocido por: del Puente chico.

El de Barracas le ha manifestado al de Quilmes hallarse animado de los mejores deseos en pró de la realizacion de esa obra como de toda otra de progreso para ambas localidades que se proyecte.

Entendemos que el encargado de realizar la obra será el Juez de Paz de Quilmes.

Horrible

Vemos en un colega de la Capital que el sabado á las 11 y 40 minutos un tren de la línea de Quilmes llevó por delante á la altura de la Boca á un carro cuyo conductor no tuvo tiempo de evitarlo.

El tren tomó el carro de costado y tan de lleno que lo lanzó hecho pedazos á una larga distancia, y á los caballos por otro lado muertos.

El conductor fué encontrado desmayado muy léjos del teatro de aquel lance que le dejó sin el elemento con que ganaba su subsistencia, y pudo hasta dejarle sin vida.

Se asegura que el conductor del tren no pudo evitar el choque, no ocurriendo felizmente ninguna novedad á los pasajeros de este.

Municipales

Se corre el rumor general de que en el mes próximo de Noviembre el Ejecutivo lanzará un decreto declarando cesantes á las Comisiones Municipales que funcionan actualmente en los Departamentos

de campaña, nombrando nuevos miembros.

Bien lo necesitan algunos de ellos que, como Quilmes, tiene en el seno de la Corporacion señores que han encanecido en esos puestos y que con justísima razon se han de sentir fastidiados de tan prolongado término de servicios.

Muchos, pues, que carecen de valor para decirle al Gobierno: "basta, señor, de ocuparme, pues no tendrá vd. la idea de que me adhiera al puesto como la oruga á la roca", desearán ver convertido en realidad ese rumor.

Si tal se hace será muy justo y bastante conveniente en sentido de algunos señores que cargan con el título de esos puestos y lo menos que hacen es ocuparse de desempeñarlos.

Sociedad Union quilmeña

La noche del lúnes se efectuó la reunion de la Sociedad *Union quilmeña* en el local de costumbre.

Se hallaban presentes mas de la tercera parte de los socios.

Se trataron algunos asuntos de urjencia é importancia, entre ellos de la renuncia del Secretario, la que fué aceptada.

Se nombró Secretario por unanimidad de votos al socio D. Juan E. Weber.

Otras resoluciones de importancia se adoptaron, disponiéndose definitivamente que el primer domingo de Octubre á las 8 de la noche se reuna la asamblea para ocuparse del proyecto de nuevo Reglamento de la Sociedad.

Teniendo en vista que los señores Vocales del Directorio se encuentran ausentes actualmente, y que esto puede ser un obstáculo para cualquier reunion que la Comision Directiva necesite efectuar, fueron designados tres socios para ocupar los puestos de Vocales provisorios, concurriendo á ellos por su órden de eleccion en caso de ausencia de los titulares.

Bastante se trabajó en la asamblea del lúnes

24 de Setiembre

Ayer se cumplieron 5 años de la fecha de la revolucion que estalló en igual dia en la ciudad de Buenos Aires, hecha por el partido Nacionalista con la idea de protestar de la ilegalidad de las elecciones de Presidente de la República practicadas el 1°. de Febrero del mismo año.

Dilatado y disgustante seria recordar muchos episódios de aquella época luctuosa en que la gran convulsion política nos hundió en una situacion financiera y económica tan tirante por la desconfianza del comercio en la consistencia de la administracion.

Nos reducimos á evocar el recuerdo de aquella fecha en los momentos que el amago de un conflicto de Poderes al aproximarse la eleccion del que ha de suceder al

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
SE ENCARGA DE COBRANZAS
DE CUENTAS, TESTAMENTARIAS
Y TODOS ASUNTOS JUDICIALES
QUILMES

Presidente que subió entonces al poder de la Nacion, ha vuelto á reunir á los hombres apartados entonces por sus pasiones políticas é interesados hoy en evitar las consecuencias del presente, que amenazan á la Nacionalidad Argentina.

Comercio

Oro, 31-90 el patacon. Sigue baja.

Cédulas hipotecarias 80 y cuarto por ciento.

De cereales podemos decir que el maiz tiende á nueva suba, habiéndose vendido en plaza á 85 pesos la fanega, morocho en espiga. Hoy se venderá en remate un buen lote de maiz, otro de trigo y varios cereales en la chacra de Spelcini, á 4 leguas de este pueblo, como puede verse en el aviso en otro lugar de este periódico.

Los pastos no tienen mucha actividad, aunque reaccionan sus precios, habiéndose vendido un lote de pasto mezcla. á domicilio, á 500 pesos la tonelada.

Los trigos sin notables variaciones en sus precios, teniéndose noticias muy halagadoras de la estimacion que se hace de ellos en los Mercados Europeos, siendo reputados en el Havre por ejemplo, tan superiores como los de Estado Unidos y Rusia, segun comunicaciones dirijidas de allí.

En haciendas hay alguna paralizacion, continuando la seca en algunos puntos del Sud donde por esa causa se venden algo caras las reses, pero compensándose con las del Norte. Son operaciones caprichosas las que dan precios fabulosos á algunas reses especiales

Ultima hora

Respecto del conflicto de Poderes, sucede que el Gobierno Provincial vetó la ley de la Legislatura que le prohibe organizar la Guardia Nacional sin el consentimiento de aquella.

En el notable Mensaje que dirijió vetando esa Ley, se ven términos viriles y entusiastas que son nuevas garantias para que el pueblo confie en la tranquilidad y conservacion de los derechos de la Provincia dentro del círculo de órden y de paz á que siempre ha respondido.

El diario *El Buenos Aires* ha acusado al Ministro General Roca de pretender sobornar á la oficialidad del guardia Provincial para que vuelva sus armas contra el Gobierno de la Provincia, prometiéndoles ascensos y otras recompensas. Dejamos al diario nombrado la responsabilidad de tan grave acusacion.

SOLICITADAS

A las ruinas de Itálica

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad mútio collado
Fueron un tiempo Itálica famosa
Aquí de Cipion la vencedora
Colonia fué por tierra derribada
Yace el temido honor de la espan-
(tosa
Muralla y lastimosa
Reliquia es solamente
De su invencible gente
Solo quedan memorias funerales
Dondo erraron ya sombras de alto
(jemplo
Este llano fué plaza, aquel fué
(templo.
De todo apenas quedan la señales
Leves vuelan, cenizas desdichadas,
Las torres que desprecio al aire
(fueron
A su gran pesadumbre se rindieron
Este despedazado anfiteatro
Impío honor de los dioses cuya
(afrenta
Publica el amarillo jaramajo
Ya reducido á trágico teatro
Oh fábula del tiempo! representa
Cuanta fué su grandeza y es su
estrago
Como en el cerco vago
De su desierta arena
El gran pueblo no suena
Donde pues fieras hay? do está
(el desnudo
Luchador? Donde está el atleta
(fuerte?
Todo desapareció, cambió de suerte
Voces alegres en silencio mudo
Mas aun el tiempo de estos despojos
Espectáculo fueron á los ojos
Y miran tan confusos lo presente
Que voces de dolor el alma siente
Aqui nació aquel rayo de la guerra
Gran padre de la patria, honor de
(España
Po, felice triunfador Trajano
Ante quien muda se postró la tierra
Que ve del sol la cuna y la que baña
El mar tambien vencido gaditano;
Aqui de Elio Adriano,
De Teodocio divino,
De Sílis peregrino
Rodaron de marfil y oro las cunas
Aqui ya de laurel, ya de jazmines.
Coronados los vieron los jardines
Que ahora son zarzales y lagunas
Casas, jardines, basares murieron
Y aun las piedras que de ellos se
(escribieron
Fabio si tu no lloras pon atenta
La vista en luegas calles destruidas
Mira mármoles y arcos destrozados
Mira estátuas sobérbias que vio-
(lentas
Némecis derribó, yacen tendidas
Y ya en alto silencio sepultados
Sus dueños celebrados
Asi á Troya figuro
Asi su antiguo muro
Y á ti Roma, á quien queda el
(nombre apenas
Oh patria de los dioses y los reyes
Y á ti á quien no valieron justas
(leyes
Fábrica de Minerva, salve Aténas!
Emulacion ayer de las edades
Hoy cenizas, hoy vastas soledades
Que no os respetó el hado ni la
(suerte
Ay ni por sábia á tí, ni á tí por
(fuerte,
Mas para que la mente se derrame
En buscar al dolor nuevo argumento
Baste ejemplo menor, baste el pre-
(sente
Que aun se vé el humo aquí, aqui
(la llama,
Aun se oyen llantos hoy, ronco
(acento
Tal génio religion fuerza la muerte
De la vecina gente
Que refiere admirada
Que en la noche callada
Una voz triste se oyequellorando:
"Cayó Itálica" dice, y lastimosa
Eco reclama Itálica en la hojosa
Selva que se le pone resonando
Itálica, y el claro nombre oido
De Italica renuevan el gemido
Mil sombras nobles de su gran ruina
Tanto aun la plebe á sentimiento
(arroja.

Recitados por un niño de este pueblo que está en el Seminario Conciliar, en el cumple años de Su Señoria Ilustrísima.

G. R.

VARIEDADES

Un drama

II

. . . .

—¿Tendrá razon mi papá? Lo que no puede negarse es que la anima solo el deseo de hacerme feliz, y dicen que el corazon de los padres casi nunca se engaña. ¿Me convendrá Salvatierra? Pero si es tan feo. . . . Yo no sé de que les sirve á esos ricos tanto dinero si no pueden disimular su fealdad. . . . Si al menos no hubiera conocido á Federico. . . . ¡Qué guapo es! ¡Qué figura y que espresion tan simpáticas! Mire usted que no llevar ni un mal *solitario* en sus dedos! . . . . ¡Y cuidado si tiene una mano bonita! El se empeñaba en que la mia es mejor, pero no transijo. ¿Por quién me decidiré? . . . . ¡Ah! pues que tengo tiempo, voy á consultarlo con Angela y Clara, mis dos compañeras de colegio, casadas. A ver que tal está el dia. . . ¡lloviendo á cántaros! Diré que enganchen la berlina. Anda! ¡cómo se ponen de agua y lodo los que van á pié! ¡Cómo se pondrá Federico al ir á San Cárlos! En cambio, Salvatierra. . . . .

III

Aurora concluye el monólogo en la berlina; pára ésta á la puerta de casa de Angela y Aurora, se precipita por la escalera hasta el modesto piso tercero que ocupa su amiga. Angela, casada con un jóven abogado que empieza á ejercer su profesion es dichosa sin ser rica ni mucho menos. Aurora se encuentra cosiendo al lado de su hijo. En seguida principia el siguiente diálogo:

—¡Angelita!

—¡Aurora!

—Otro abrazo, ingrata. ¡Tanto tiempo sin verme!

—Eso te digo yo.

—Ya, pero yo estoy casada y soy madre.

—¿Eso que importa? no se te vé en ninguna parte. ¿No sales?

—Apenas.

—Te aburrirás.

—No lo creas; al lado de esta cunita nada echo de menos, nada....escepto la presencia de Eduardo, mi esposo; y en teniendo aquí á los dos, el resto del mundo como si no existiera....¡Eh! quita; no beses al angelito como acostumbras, que acaba de dormirse.

—¿Y eres feliz?

—Completamente.

—¿Se ha hecho ya rico Eduardo?

—¿Quién piensa en eso? La felicidad no está en la riqueza, en la adquisicion de lo supérfluo, sino en la satisfaccion de lo necesario.

—Pero esa bata de lanilla, ¿cómo puedes soportarla, tu que mereces una de seda?

—¡Bah! El crujido de la seda despertaria á mi hijo.

—Ahora dime: ¿qué te trae aquí?

Aurora refiere á Angela el objeto de aquella visita. Angela le escucha con gravedad, y le pregunta luego sériamente:

—¿Qué te inspira Salvatierra?

—Hoy curiosidad; hasta hoy siempre me fué antipático.

—¿Y amas á Federico?

—Creo que sí.

—Pues cásate con Federico el dia que, terminada su carrera, te ofrezca su nombre.

—¿Eso me aconsejas?

—Esto; si ó lo que es lo mismo: la felicidad.

VI

De casa de Angela á casa de Clara.

Esta vive en un verdadero palacio, museo de todos los caprichos y refinamientos del lujo y de la moda, ese matrimonio tiránico.

Al entrar Aurora en la habitacion de Clara, ésta se hallaba profundamente abstraida en la lectura de una carta.

Clara es una jóven de veinticuatro años, casada con un banquero que frisa en los setenta.

Cupido no tomó parte en su boda, todo estuvo á cargo de Mercurio.

Al notar la presencia de Aurora, Clara se levantó precipitadamente y no sin turbacion escondió la carta en su seno.

Sin levantar falsos testimonios puede afirmarse que la carta no era de su marido.

Hecha la consulta por Aurora, Clara le contestó en estos terminos:

—No comprendo tu vacilacion. En circunstancias así no se duda. Entre Salvatierra y ese estudiante no hay comparacion posible. Debes decidirte resueltamente por Salvatierra.

—Pero el pobre Federico....

Clara despues de sonreir maliciosamente, y como compadeciendo á su amiga, le pregunta:

—¿Qué dices que estudia?

—Medicina.

—¿Y acaba pronto la carrera?

—Dentro de dos ó tres meses.

—Pues bien: cásate con Salvatierra y haz á Federico tu médico de cabecera. Siempre es una compensacion.

Despues de esta entrevista, Aurora vuelve pensativa á su casa, come poco, habla menos, duerme mal, si duerme algo, y al dia siguiente se levanta tranquila, al menos en apariencia.

V

Epílogo:

Aurora se casó, y ha trascurrido un año desde el dia de su boda.

¿Quién fué el afortunado, Federico ó Salvatierra?

Vamos á saberlo.

Aurora, al año precisamente de su matrimonio, está sentada junto á un velador, en el que apoya el codo derecho, sosteniendo en la mano la cabeza. Con la mano izquierda sostiene las rebeldes hojas de un álbum de retratos.

En esta posicion la sorprende un gallardo jóven: Federico.

—¿Era Federico su esposo?

—Era solamente....¡su médico de cabecera!

E. Segovia Rocaberti

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial

De las existencias de la chacra de Don Pedro Spelcini, en el Cuartel 3° de Quilmes: maiz, trigo, cebada, porotos, paja de techar, caballos de tiro etc.

El jueves 25 del corriente á las 12 del dia.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. Juan Brown contra Don Pedro Spelcini, procederé á rematar á todo precio, al contado y sin retirar lote, los artículos que se detallan en seguida, y están en la chacra del ejecutado, Cuartel 3° de Quilmes, donde estará la bandera de remate, el jueves 25 del corriente á las 12 del dia, á saber:

70 fanegas trigo candeal, 170 fanegas maiz morocho, 8 arrobas porotos, 12 id nabo, 8 cuadras de cerco de ñandubay y madera blanda y 13 quintales alambre mas ó menos, 13 caballos de tiro y aradores, gordos y descansados, 2 yeguas, 1 carro grande y 1 id mas chico de varas con monturas, 1 máquina de segar, 1 lona de parba de 162 varas cuadradas, 300 mazos paja de techar, un galpon, un rancho con 2 piezas, 1 id mas chico, una ramada, un gallinero, tablas y maderas sueltas, 1 máquina segadora, siete pecheras con sus yuguillos, 19 cadenas, 7 frenos de carro, 2 arados de uso, 1 id de acero, 1 máquina de alambrar, 1 reloj de pared, 2 rastras de fierro, 1 arado aporcador, 1 id escardillador, 1 prensa de pasto, 1 escopeta de 2 tiros, y muchos otros artículos de chacra que estarán á la vista en el acto del remate.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE RICOS MUEBES!

En su casa calle 13 Nº. 51, de la iglesia cuadra y media al Sud, donde estará la bandera.

El domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á rematar al contado y á todo precio, los ricos muebles que en seguida se detallan:

1 cama camera de jacarandá tallada, flamante.

1 ropero de jacarandá, con espejo de cuerpo entero, flamante.

1 sofá de reps y 2 butacas de id, nuevas.

1 docena de sillas negras de esterilla, nuevas.

6 sillas de guindo y esterilla.

1 mesa de jacarandá, tallada, para centro de sala.

1 lámpara de pié, con su rica bomba.

1 montura de señora y otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Desde el dia anterior del remate, estarán los muebles á disposicion de las personas que deseen verlos.

Casa en venta

Se vende una casa situada en la calle Real á tres cuadras de la Estacion compuesta de 25 vs. frente por 25 vs. fondo con 5 piesas de material embaldozadas, perfecto estado de habitarse, cocina, letrina, pozo, árboles frutales un hermoso parral etc.

Darán razon en esta imprenta ó en calle Bolivar 171 Buenos Aires.

396 399

Leña! Leña!

Se ofrece linda leña seca de rama barata. Se lleva á domicilio en cualquier distancia. Por órdenes á casa de Roberto Clark calle 17 esquina á 22, ó á esta imprenta.

395 403

Al comercio y al público

Por el presente aviso al comercio y al público que he comprado la atabona establecida en mi casa en este pueblo, y que antes pertenecia á Don Gerónimo Garibaldi, previniendo que no tengo nada que ver en asuntos relativos al vendedor.

Gerónimo Lavalle

Quilmes Setiembre 18 de 1879.

395 398

Relicario perdido

Se ha perdido uno de oro por la calle 18 de la barranca hasta la plaza de la Cruz. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo ocurra á esta imprenta donde será gratificada.

395 397

Aviso Municipal

El que firma recuerda á este vecindario, la ordenanza dictada por esta Municipalidad en Octubre 27 de 1877 y que está dispuesto, á hacer afectva en los omisos la multa que ella impone y es la siguiente:

Es obligatorio á todos los vecinos, cortar en sus respectivas propiedades y los frentes á las calles, toda la cicuta y cualquiera otra clase de yuyos, que en ellas se encuentren, dándose de plazo para efectuarlo, hasta el 15 del entrante Octubre.

Los infractores á esta disposicion, serán multados en cincuenta pesos por cada uno solar en que no se haya dado cumplimiento á ella.

Quilmes Setiembre 18 de 1879

MANUEL AMOROSO

M. Vega

Secretario

Aviso Municipal

Teniendo esta Municipalidad repetidas quejas que los vendedores de carne en su mayor parte no despachan el peso completo, se les previene que en adelante pondrá los medios para hacer efectiva la ordenanza vijente, penando á los infractores con la multa de cincuenta pesos por cada libra de carne que falte en cada arroba y en proporcion sus fracciones.

Igualmente se les previene que se procederá tambien contra aquellos que no se encuentren munidos de las pesas que les ha ordenado en 1° de Enero del corriente año.

Quilmes Setiembre 11 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Presidente

Mariano Vega

329-397 Secretario

A 2 pesos!

En esta imprenta se vende el folleto *Las siete palabras* al precio de dos pesos cada ejemplar.

Ocurrir pronto que quedan pocos.